



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Dipòsit Legal: GI.904-2010
ISSN: 2013-9063

Universitat
de Girona

Ubasart-González, G. (2020)

"Nuevos retos para la salud de la democracia. Triple crisis española y cambios económicos, sociales y culturales"

http://dx.doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v9i1.22392

Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades
Vol. 9. Núm. 1: 8-28



Nuevos retos para la salud de la democracia. Triple crisis española y cambios económicos, sociales y culturales

Gemma
Ubasart-González¹

Resumen

El movimiento global, que da inicio con la revuelta de Seattle en 1999, supone el punto de partida de una nueva era en la que se empiezan a materializar importantes transformaciones productivas, sociales y culturales en curso. Este cambio epocal internacional se superpone con el agotamiento de un ciclo político en la historia contemporánea española que abarca desde la aprobación de la Constitución (1978) hasta la irrupción de la triple crisis española a partir de 2008. En este artículo se analiza esta crisis en su declinación económica, política y territorial, así como también las corrientes de fondo que la originan. Quiere ponerse el foco en evaluar la salud de la democracia. Para avanzar en este objetivo se ha realizado un doble ejercicio. Por un lado, caracterizar la cultura política española durante los 30 años de estabilidad y describir las transformaciones que se producen en ella a partir del cambio de milenio. Por otro lado, explorar aquellas formas

1. Universitat de Girona. (gemma.ubasart@udg.edu)

de participación que van más allá de la democracia representativa y que se experimentan ya desde la recuperación democrática.

Palabras clave: democracia, participación ciudadana, cultura política, España, triple crisis

Abstract

The global movement, which began with the Seattle revolt in 1999, is the starting point of a new era in which to materialize important productive, social and cultural transformations in progress. This international epochal change overlaps with the exhaustion of a political cycle in Spanish contemporary history that ranges from the approval of the Constitution (1978) to the emergence of the Spanish triple crisis from 2008. This article analyzes this economic, political and territorial crisis as well as the background currents that originate them. We want to focus on assessing the health of democracy. To advance this objective, a double exercise has been carried out. On the one hand, characterize the Spanish political culture during the 30 years of stability and describe the transformations that occur in it from the turn of the millennium. On the other hand, explore forms of participation that go beyond representative democracy and that are experienced since the democratic recovery.

Keywords: democracy, citizen participation, political culture, Spain, triple crisis

El movimiento global, que da inicio con la revuelta de Seattle en 1999, visualiza el punto de partida de una nueva era. Movimientos ecologistas y pacifistas, iniciativas juveniles, ONGs y sindicatos, con distintos registros y lenguajes, luchan por una globalización humana y ecológica, es decir, demandan que las transformaciones productivas, sociales y culturales reviertan en beneficio de las mayorías sociales, el conjunto de los lugares y el ecosistema. Sujetos plurales y mestizos se movilizan en diversas ciudades del planeta coincidiendo con las reuniones de varios organismos internacionales como el FMI, el BM o la OMC: buscan bloquear el normal funcionamiento de estos encuentros con el objetivo de influir en el nuevo sistema mundo que está en construcción. A final del ciclo de protesta, estas revueltas mutan y toman forma de movimiento contra la guerra de Irak. La guerra global permanente es el complemento a la globalización neoliberal.

De aquellos polvos, estos lodos. La crisis financiera en EUA, que después deviene en crisis económica que afecta a diversas regiones del planeta, debe situarse en este contexto de mutaciones estructurales que empujan los procesos de desregulación económica y aumento de las desigualdades. La recesión económica también hace visible una crisis política y de representación. El malestar ciudadano y la indignación social frente al empeoramiento de su vida cotidiana y, sobretodo, la falta de perspectivas de futuro, no encuentran canalización posible en los sistemas políticos liberal-democráticos de los estado-nacionales (Fernández-Albertos, 2018 y Innerarity, 2018). El regionalismo europeo (o el latinoamericano) no ha conseguido grandes avances en el gobierno de la economía y la prestación de una agenda social. Los actores políticos y las instituciones públicas protagonistas del keynesianismo-fordista se encuentran en serias dificultades.

Este cambio epocal global se superpone con el agotamiento de un ciclo político en la historia contemporánea española. A final de la primera década del siglo XXI irrumpe una triple crisis española que combina la crisis económica –de origen global, pero con sus peculiaridades derivadas del modelo productivo y del tipo de inserción del país en el marco europeo–, la crisis política –con derivadas de cartelización de los principales partidos políticos y prácticas de clientelismo y corrupción–, y la crisis territorial –esta última más propiamente española. La triple crisis supone el cierre de una etapa que nace con la aprobación de la Constitución española y que se desarrolla a lo largo de tres décadas. Poner fin a la larga dictadura franquista, construir institucionalidad democrática, desarrollar un estado de bien-

estar y crecer como ciudadanía democrática fueron retos nada fáciles. Mucho se avanzó, pero algunas cuestiones quedaron en el tintero.

En este artículo quiere analizarse el impacto que ha tenido en España esta triple crisis, así como también las corrientes de fondo que la originan. Quiere ponerse el foco en la salud de la democracia, objeto de análisis del monográfico. Para proceder en este objetivo se ha realizado un doble ejercicio. Por un lado, caracterizar la cultura política española durante los 30 años de estabilidad y describir las transformaciones que se producen en ella a partir del cambio de milenio. Por otro lado, explorar aquellas formas de participación democrática en las políticas públicas que van más allá de la democracia representativa y que se experimentan ya desde la recuperación democrática: primero en forma de mecanismos y proceso de participación para posteriormente empezar a ensayar procesos deliberativos de elaboración de políticas públicas de mayor complejidad.

1. El retorno a la democracia: una historia de 30 años

La consolidación de la democracia supone la construcción de una institucionalidad liberal democrática, la instauración de unas reglas de juego y el desarrollo de una cultura cívica. Ahora bien, a diferencia de la mayoría de países occidentales, en España (Portugal y Grecia) este proceso se desarrolla en un momento de gran complejidad. Así pues, y en el tema que nos interesa, se produce un casi-solapamiento del proceso de consolidación de la democracia representativa y el de radicalización democrática mediante la instauración de iniciativas participativas con lógicas de democracia deliberativa y/o directa. Después del ciclo de protesta de los años 60'-70' (Tarrow, 2004), se hace necesario ensayar nuevas formas de participación de la ciudadanía en la política más allá de la participación electoral, y de la afiliación a partidos y sindicatos. Nuevos sujetos, nuevas demandas, nuevas problemáticas demandan de estas innovaciones. Aunque esta anomalía en algunos casos se ha visto como oportunidad para la elaboración de estructuras democráticas que puedan con- vinar la lógicas democráticas diversas; el atraso en la recuperación democrática ha calado fondo en la cultura política tanto de la clase política como de la ciudadanía, dificultando la implicación ciudadana en la cosa pública.

Los 40 años de dictadura también han supuesto el desarrollo tardío y de menor calidad del Estado de bienestar en España (Sarasa y Moreno, 1995). En los países democráticos de la Europa occidental el consenso keynesiano-fordista articula importantes dispositivos institucionales orientados al gobierno de la economía y de implementación de políticas sociales que hacen efectivos servicios y transferencias ya desde la II Guerra Mundial. Durante los “treinta gloriosos”, demócratas cristianos, liberales, socialdemócratas y comunistas empujaron hacia un modelo que se construía sobre reforzados derechos civiles y políticos (el neoconstitucionalismo blindaba garantías) y la instauración de derechos sociales (constitucionalizándolos). Todo esto es posible en un entorno democrático. Y en un contexto determinado de guerra fría entre dos bloques geopolíticos y los primeros procesos de descolonización (Adelantado y Ubasart, 2018). Cuando España se empieza a articular un dispositivo de estado social similar al entorno ya son los años ochenta: la crisis del 73 y la irrupción de la ideología neoliberal agrieta el consenso que permitió el desarrollo del modelo. Es decir, se construye estado del bienestar en el momento en que ha empezado la reestructuración del modelo (Adelantado y Gomà, 2001).

1.1. Cultura política y retos de la larga transición

Durante los años ochenta, la ciencia política española focalizó su atención en el estudio de la cultura política. Se partía de la constatación de que las transformaciones que se produjeran en esta eran importantes para la consolidación del sistema democrático. Para Almond y Verba (1970:31) cultura política es “el conjunto de orientaciones específicamente políticas de los ciudadanos hacia el sistema político, hacia las partes que lo componen y hacia uno mismo como parte del sistema”. Es decir, la forma en como se enfrentan y como viven los y las ciudadanas la política: cuales son las actitudes que adoptan, los valores que se desarrollan, los sentimientos que se generan o las creencias que se heredan hacia instituciones, actores o las reglas de juego.

Los trabajos que realizan los pioneros politólogos en nuestro país estaban muy ligados a los estudios sobre la modernización. Así pues, la finalidad se centraba en “conocer, empíricamente, la solidez de las bases socioculturales de la democracia en España, los principales rasgos actitudinales de los ciudadanos frente al sistema político en vistas a establecer el grado de estabilidad del nuevo régimen democrático” (Magre, 2012: 294). Como así apuntaba la literatura internacional sobre la cuestión, estaban convencidos de

que además de los cambios institucionales, era necesario que se desarrollaran transformaciones subjetivas para poder cerrar con éxito la larga transición. El nuevo sistema político requería de nuevas actitudes, valores y pautas de comportamiento. “Precisamente porque el conflicto es el elemento fundamental de la realidad política cotidiana en las democracias, es preciso un sólido sustrato común de valores y actitudes acerca de los mecanismos institucionales, las reglas de juego y el conjunto de los actores políticos. En otras palabras, una cultura política claramente democrática” (Botella, 1992: 121).

Una primera cuestión que motivó su trabajo fue la observación de la legitimidad del régimen democrático. Montero, Gunther y Torcal la definían como “una actitud positiva de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas, consideradas como la forma de gobierno más apropiada” (1999: 111). O en palabras de Magre (2012: 295): una “reserva de confianza que le permite superar los períodos en los que el sistema no recibe apoyos específicos a sus instituciones”. Preguntar directamente sobre que régimen político se prefiere ha sido el instrumento más utilizado en este tipo de estudios tanto a nivel nacional como a nivel comparado. Datos procedentes de encuestas del CIS muestran como en los últimos años del franquismo ya se identifica un apoyo cada vez mayor a la democracia (Botella, 1992). Desde entonces, durante los ochenta existe una tendencia al alza hasta pronto situarse el indicador en unos niveles similares al entorno europeo.

En aquel contexto, Maravall (1982) se refería al “cinismo democrático” cuando describía la cultura política de los y las ciudadanas españolas en aquellos años ochenta. Por un lado existía una fuerte aceptación del sistema democrático. Pero por el otro se identificaba una percepción crítica hacia el funcionamiento del régimen y sobre los actores políticos, así como también un bajo interés en la política y en la participación en los quehaceres públicos. Los y las españolas deseaban la democracia pero aún debían aprender a vivir en ella. El sistema liberal-democrático² les parecía mucho mejor que el franquismo que habían dejado atrás. Pero su socialización política se había producido en aquel contexto y las transformaciones en el imaginario y las subjetividades requieren de largos periodos temporales. Si se compara la España de los ochenta con países del entorno se detectan unos niveles considerables de abstención electoral, unos bajos niveles de afiliación a partidos y sindicatos, y en general unas dinámicas asociativas débiles.

2. En este sentido, se presenta como interesante el debate alrededor del carácter poco participativo del ideal liberal-democrático que aportan varios representantes de la teoría republicana de la democràcia (ver Agulló, 2014).

1.2. Más allá de la democracia representativa en el ámbito local

A pesar de que los datos agregados nos indican una modesta propensión a participar, esta constatación ha convivido con la presencia de activos movimientos sociales y de un sistema de partidos en proceso de consolidación en la larga transición hacia la democracia. Después de la muerte de Franco, los movimientos obrero, vecinal y estudiantil empujaron de manera irreversible hacia un escenario de superación del régimen dictatorial. Una vez se instauran las instituciones democráticas, el activismo ciudadano sigue presionando para más y mejor democracia. El ecologismo y el pacifismo adquieren protagonismo en los años ochenta.

En el ámbito local los proyectos municipalistas políticos y sociales continúan vivos y se adaptan al nuevo contexto, desarrollando una relación a veces de cooperación y otras de conflicto con las administraciones locales. En estas interacciones existen apuestas que buscan consolidar las instituciones democráticas pero también ir más allá de la democracia representativa. Se trabaja para dar un papel activo a los actores sociales y la ciudadanía. De esta tensión surgen las primeras iniciativas de participación ciudadana en el mundo local³. El ámbito municipal es el más propicio para experimentar la radicalidad democrática. La proximidad de la ciudadanía, las organizaciones sociales y las instituciones facilita que se dispongan interfaces sociedad-Estado de manera cotidiana. Además, las políticas públicas competencia del gobierno local ayudan a que esto sea posible: los servicios sociales, la protección del medio ambiente, el desarrollo urbano o la cultura son especialmente adecuadas para alargar los espacios de decisión, diseño e implementación (Blanco y Gomà, 2003).

Los mecanismos de participación, que buscan alargar la incidencia de la ciudadanía, se ensayan durante la segunda mitad de los años ochenta en el ámbito local. Son pioneros los consejos sectoriales que se crean por parte del Ayuntamiento de Barcelona a partir de 1985. Se trata de mecanismos que se diseñan desde algunas administraciones locales pioneras y que permiten escuchar a grupos organizados en el proceso de elaboración de políticas públicas locales. El mecanismo más habitual que se empieza a establecer en este periodo es el llamado “consejo consultivo”. En estos años también se ensayan experiencias de participación que quieren ir más lejos, sobretudo en municipios pequeños y mediano de Catalunya y

3. Esta periodización de las iniciativas de participación ciudadana se desarrolla con mayor amplitud en Ubasart-González (2009).

el País Vasco. Un ejemplo paradigmático son los plenos participativos de Arbúcies impulsados por la agrupación de electores que accedió al gobierno del municipio ya en las primeras elecciones locales de 1979 - la Candidatura Unitària i Popular d'Arbúcies (CUPA).

La segunda etapa debe situarse ya en la segunda mitad de los años noventa. En este periodo se produce un doble proceso: por un lado la consolidación y expansión numérica de iniciativas participativas en todo el Estado español; y por otro la puesta en marcha de nuevas fórmulas participativas introduciendo estas innovaciones: sean menores (cambios en la composición de los consejos consultivos, haciendolos más plurales) o rupturistas (como por ejemplo la elaboración de planes estratégicos, de agendas 21, consejos ciudadanos o presupuestos participativos). En este periodo ya no hablamos solamente de mecanismos sino también de procesos, teniendo en cuenta una perspectiva más dinámica y relacional, más conectada a políticas públicas concretas. También en estos años se ensayan de manera intensiva mecanismos participativos de carácter individual, es decir, en los que los sujetos protagonistas de las dinámicas de participación son personas a título individual (Subirats, 2001).

Siguiendo a Font y Blanco (2003), los mecanismos serían un “conjunto de formatos participativos pensados para eso, para ordenar y facilitar la intervención ciudadana en la toma de decisiones, y que son aplicables a casi cualquier temática” (2003:47). Los procesos de participación harían referencia a “experiencias que se caracterizan precisamente por lo contrario, porque tienen en común la temática a la cual se han aplicado, aunque desde el punto de vista metodológico pueden ser muy diversos e incorporar diversas metodologías (...) No estamos solo frente mecanismos participativos sino a procesos de elaboración de políticas públicas municipales que incorporan una dosis importante de participación, más o menos formalizada”.

La tercera etapa ya se sitúa a final de la primera década del milenio y puede considerarse como momento de madurez, de repensar lo que se ha hecho hasta el momento y de reordenar el mapa participativo. Aunque la proliferación de iniciativas, así como de creación de una cultura cívica más participativa, ha sido francamente positiva en estos 25 años de recorrido, cabe apuntar que existen algunas disfunciones y dudas que deben ponerse sobre la mesa para poder seguir avanzando. Entre las disfunciones destacan aquellas que tienen que ver con el exceso y descoordinación de procesos y mecanismos de participación en muchos municipios sin conseguir la integralidad deseada; así como también con la dificultad de tratar participativamente temas substantivos y fundamentales de las

políticas públicas locales. También existe la duda en relación a la posibilidad de alargar la participación a cuestiones sensibles en las que se puede caer en un populismo punitivo que suponga un retroceso en derechos y garantías⁴.

2. La triple crisis española y un nuevo escenario global

En la vida política e institucional española se identifica un ciclo de cierta estabilidad a partir de la aprobación de la Constitución en 1978 y hasta la llegada de la crisis económica en 2008. Son tres décadas en las que se configuran las bases de la institucionalidad democrática y se diseñan políticas públicas tendentes a la construcción de un Estado del bienestar en aras a converger con los países del entorno. Eso si, el estado del bienestar se construye sobre unas bases social-liberales: el impacto de las apuestas de Reagan y Thatcher acaban permabilizando en la manera de desarrollar el estado social. Son tres décadas en la que dos partidos estatales (y unos poco más de abasto no estatal) hegemonizan las lógicas electorales, políticas e institucionales del país. La alternancia PSOE-PP, con su competencia centripeta, acaban generando una suerte de confusión entre partido, gobierno e institución. Son tres décadas en las que se consolida el estado autonómico. El modelo territorial abierto de la Constitución se acaba cerrando a partir de la fracasada Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA) y la posterior Ley del Proceso Autonómico (LPA) generando el modelo autonómico del “café para todos”: 17 comunidades autónomas que descentralizan competencias tradicionales del estado (Ubasart-González, 2020).

No es que el país no tuviera retos de fondo a hacer frente. Si ir más lejos, España registra un paro estructural mucho mayor que el entorno, una economía productiva atrasada, un sistema de financiación autonómica demasiado arbitrario o unos sectores sociales excluidos de manera crónica. Tampoco es cierto que fuera un periodo exento de momentos de tensión: las crisis económicas, los escándalos de corrupción, las inestabilidades parlamentarias o los choques entre gobierno y partidos periféricos son algunos ejemplos. Pero el sistema tenía un funcionamiento “dado por descontado” (Berger y Luckman, 1988). Popularmente se apela a los “consensos de la transición” para referirse a una manera de gobernar, a unos patrones de interacción entre actores políticos y sociales, a unas formas de

4. Para ahondar en los límites y retos de un mecanismo concreto (la consulta ciudadana) ver Brugué (2018).

proceder de las instituciones públicas durante estos treinta años. Una parte importante de los contenidos y las dinámicas se consolidan, más que en el proceso constituyente, en los años ochenta y, sobretudo, una vez ha llegado Felipe González en el poder.

Pero en el quehacer de las sociedades no todo es eterno. Y aunque existen datos que nos hacen pensar en un desgaste progresivo de estos “consensos”, no es hasta final de la primera década del nuevo milenio que se hace visible una triple crisis en España: económica y de modelo de bienestar, política y de representación, territorial. Se identifican cuestiones endógenas que se explican en clave interna pero también cuestiones exógenas. Nuestro mundo globalizado cada vez genera más desigualdad e incertidumbre, provocando malestares y desconfianzas (Innerarity, 2018). Además, una parte de las organizaciones internacionales escapan del control democrático de la ciudadanía. Estos factores internacionales se mezclan con un país que llega tarde y debilitado a la construcción de una institucionalidad democrática y el estado de bienestar, generando toda una serie de retos pendientes nunca afrontados.

En primer lugar, la crisis económica y del modelo de bienestar. Esta debe vincularse a la crisis financiera global, aunque fue particularmente importante en España (y en otros países de Europa) por su modelo productivo frágil y con altas tasas de desempleo. España entra oficialmente en recesión a principios de 2009, después de sufrir el PIB dos caídas trimestrales consecutivas. La crisis en la esfera especulativa tiene impacto en la economía real, generando una reducción del crecimiento, un aumento de la desocupación y una subida de la deuda. Los efectos de la recesión se amplían con la aplicación de las políticas de austeridad. La troika impone la reducción de déficit público y una centralidad y primacía de los principios de contención presupuestaria, junto con una devaluación de derechos sociales y laborales. Este tipo de intervenciones ponen en duda el sostenimiento de los estados de bienestar, económica e ideológicamente, de una forma similar a como lo hicieron las apuestas políticas de Reagan y Thatcher. Y todo esto se hace en un contexto diverso, con nuevas transformaciones y desafíos: la crisis de la organización patriarcal de los cuidados, el cambio demográfico, la transición a la multiculturalidad, la precarización del mercado de trabajo, la financiarización de la vivienda, la contaminación o la emergencia climática (Gomà y Ubasart, 2020).

En segundo lugar, la crisis política. Partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales experimentan un alejamiento ciudadano. De una parte, se perciben como incapa-

ces de enfrentarse a los retos que van más allá del estado: los retos ambientales o la globalización económica. De otra parte, los principales partidos del bipardismo experimentan un proceso de transformación en partidos cartel (Karts y Mair, 1995), acentuándose la falta de control sobre ellos y los fenómenos de corrupción. Se identifica un proceso de desafección de la ciudadanía en la clase política.

En tercer lugar, la crisis territorial. El modelo autonómico fue alimentando a la vez dos fuerzas de distinto signo en varios territorios del Estado: una centrífuga (re-centralización) y una centrípeta (demandas de mayor autonomía) que lo hace un modelo disfuncional. Con el cambio de milenio no hicieron más que acrecentar la crisis. El modelo autonómico que se construye ya entrados los años 80' no estaba en la mente de los padres fundadores de la Constitución ni en la mayor parte de actores políticos de las nacionalidades históricas pero la existencia de mecanismos de bilateralidad para poder desarrollar el traspaso de la capacidad de autogobierno y la posibilidad de gestión de temas importantes supusieron un periodo de relativa calma. Todos estos equilibrios se rompen durante la segunda legislatura de Aznar y su apuesta por el "patriotismo constitucional" gestado en el laboratorio de la FAES, así como el uso partidista que hace Rajoy del Estatut como instrumento de oposición a Zapatero. Los consensos de la Transición comenzaban a tambalearse.

Dos importantes eventos movilizadores visualizan y a la vez profundizan la ruptura de aquellos consensos o del también llamado "régimen del 78"⁵: el movimiento del 15M o de los indignados (Martí i Puig, 2011) y sus derivadas posteriores, así como el *procés* independentista (Serra, Ubasart-González, Martí i Puig, 2018). En el primer caso, diversas protestas marcaron el periodo de campaña hacia las elecciones municipales y autonómicas que se celebraban el 22 de mayo de 2011. El sábado anterior la plataforma Democracia Real Ya había convocado manifestaciones en más de 60 ciudades del Estado bajo el lema "no somos mercancía en manos de políticos y banqueros". La ocupación del espacio público superó todas las expectativas y, después de unas cargas policiales, los jóvenes decidieron

5. Apunta Aragonés (2019) que "la locución (se utiliza para señalar los grandes problemas de nuestra democracia: negación de la plurinacionalidad, connivencia entre poderes económicos y políticos, debilidad de los derechos sociales y gestos autoritarios de algunos agentes políticos y jurídicos". Según su punto de vista, estos desafíos estructurales tienen que ver más con la configuración del modelo en la primera década de la democracia que con la constitución. Alerta sobre la ilegítima apropiación y resignificación de la Constitución apuntando que luchar contra estos desafíos estructurales debería hacerse defendiendo el espíritu del 78: "para acabar con el "régimen" será necesario reivindicar el 78".

quedarse a dormir a la Puerta del Sol de Madrid. La idea de acampada se trasladó rápidamente a Barcelona. Nuevos sujetos se mostraban indignados frente a los efectos de la crisis económica y su gestión neoliberal, pero también con la manera de funcionar del sistema político y su clase política. En el segundo caso, el agotamiento del modelo autonómico se materializó en la crisis catalana. A partir del 11 de setiembre del 2012, después de una masiva manifestación independentista, la dinámica política del país se concentra en el eje nacional. La demanda secesionista adquiere un importante apoyo ciudadano y la adhesión de actores políticos (CiU) y actores sociales (Omnium y otros) que hasta el momento se habían movido en el carril catalanista abre la etapa del *procés*.

2.1. Transformaciones en la cultura política

La triple crisis española se va gestando ya en el cambio de milenio. Nuevas generaciones nacidas en democracia viven la política de manera diferente a las generaciones precedentes. Distintos eventos que se registran a nivel social ilustran cambios en la cultura política de los y las españolas, y estos mismos eventos también los amplifican. Si en los años ochenta proliferaron los estudios sobre cultura política con el objetivo de estudiar si se producían con suficiente intensidad las transformaciones subjetivas requeridas para el sostenimiento de un cambio de régimen, en el cambio de milenio estos vuelven a resultar fundamentales para comprender la profundidad de las crisis acaecidas y los retos estructurales. Tres son las cuestiones a observar: la legitimidad en la democracia, la satisfacción en el funcionamiento del sistema y el interés por la política (Bonet-Martí y Ubasart-González, 2020).

En primer lugar, y siguiendo el hilo apuntado en el primer apartado, la ciudadanía española considera que la democracia es el mejor sistema posible. Se trata de una aceptación muy mayoritaria y sostenida en el tiempo, y registra unos niveles similares al entorno europeo. A mitad de los ochenta 7 de cada 10 personas preferían un régimen democrático, escalando el indicador hasta 8,5 en nuestros según datos del CIS. Este dato se mantiene estable a pesar de las turbulencias que se producen en otros indicadores a durante la segunda década de los 2000.

Por el contrario, y en segundo lugar, las satisfacción con el funcionamiento del sistema se erosiona de manera importante en la última década. Esto puede indicarnos que la ciudadanía española se ha caracterizado ser bastante crítica hacia la forma en como se

materializa y desarrolla el régimen democrático. Desde la recuperación democrática, la insatisfacción ha aumentado en momentos de crisis: destaca el bienio 1993-94 y, sobre todo, a partir de los primeros efectos de la última recesión a partir de 2010. Así pues, y como podemos ver las series históricas del CIS, los indicadores de insatisfacción escalan situándose en niveles nunca antes conocidos. A pesar de que los datos macroeconómicos indican un cierre de la etapa de recesión, el descontento de la población española no vuelve a niveles previos a la crisis económica.

En tercer lugar, otra de las características de la cultura política española está en proceso de mutación: el poco interés respecto a la política (Montero, Gunther, Torcal, 1999). En el cambio del milenio este indicador se situaba a casi la mitad respecto a países con larga tradición democrática de la UE. El régimen franquista buscó la “despolitización” de la ciudadanía a diferencia del resto de fascismos: alejar a los y las españolas de la cosa pública. Han de pasar los años para que aumente el interés en la política: la tendencia es a la alza aunque existen momentos de impulso en la escalada. Suelen coincidir con eventos con alta política contenciosa. Los años 1991-93, en los que celebran importantes actos con repercusión internacional (las Olimpiadas en Barcelona o la Expo Sevilla), y con la abertura de un período de recesión económica. El periodo 2001-03, durante el gobierno del PP de Aznar, en el que desarrolla una destacada ola de protesta: movimiento antiglobalización y contra la guerra, movimientos juveniles (okupa, insumisión y estudiantil), etc. Y finalmente en la segunda legislatura Zapatero y, sobretodo, hasta 2012 (Castells, 2012).

2.2. De los mecanismos y procesos participativos a las políticas públicas deliberativas

Retomamos la discusión antes iniciadas alrededor de los mecanismos y procesos de participación ciudadana que se impulsan desde las administraciones públicas sobretodo desde el ámbito local. Estos buscan radicalizar la democracia representativa. Ahora bien, el impacto de la triple crisis también invita a ir más allá en cuanto a la profundización de la democracia directa y deliberativa, tanto en lo que se refiere a decisiones puntuales como a la implicación cotidiana en el diseño, implementación y evaluación de diversas políticas públicas. El reto democratizador es majúsculo. Como construir nuevas agendas de intervenciones públicas en pleno s. XXI respondiendo a las profundas mutaciones productivas, sociales y cultural. Pero también como desarrollar nuevas manera de producir políticas en las que existan dinámicas de deliberación en el interior de la administración pública, y de esta con el exterior.

En este sentido, es un reto explorar transformaciones en la administración y la gestión pública. El modelo weberiano de administración burocrático encajaba muy bien con los objetivos y los elementos contextuales del bienestar fordista-keynesiano que se desarrolla en la segunda mitad del s. XX. Se trataba de una administración preocupada por la uniformidad, la rigidez, la legalidad y la eficiencia. La sociedad dividida en clases conformaba segmentos sociales muy homogéneos. El sistema productivo se caracterizaba por la simplicidad con una organización taylorista de parte importante de los procesos. Además, se trataba de un momento en el que se experimenta una radical expansión del estado y de su presupuesto y está debe ser ordenada y pautada. Ahora bien, en un mundo complejo y globalizado como el que tenemos ya en pleno s.XXI la diversidad, flexibilidad, la proximidad y la búsqueda de la eficacia se configuran como atributos necesario a tener en cuenta por parte de la actividad de la administración pública y de los servidores públicos. No se trata de dismantellar el estado, lo público, como pretendía el neoliberalismo y sus derivadas de la nueva gestión pública. La apuesta debería ir en la línea de transformar lo público.

Construir una administración deliberativa (Brugué, 2010) es uno de los retos de nuestro tiempo, un desafío que camina en la dirección de construir una mejor salud democrática. Un modelo de gestión pública que impulse a las administraciones a trabajar de forma coordinada con sus distintos niveles territoriales y sectoriales, que dialoguen, que cooperen. Unas administraciones que se adapten a cada contexto y puedan ser flexibles para construir conocimiento e inteligencia en el día a día. Pero también unas administraciones que se declinen con el exterior, con la esfera social-comunitaria, con distintos actores políticos, con el mundo empresarial. Que construyan las intervenciones públicas de manera permeable con actores que se encuentran más allá del estado.

Esta visión transforma la centralidad puesta en los mecanismos y procesos de participación ciudadana como instrumentos útiles para radicalizar la democracia. Sin negar su utilidad en algunos contextos, estos pueden complementarse y hasta transformarse en redes de políticas públicas sectoriales que articulan una comunidad de intereses sin importar mucho el carácter de sus actores. Los grandes retos de las sociedades del s.XXI no permiten dejar a nadie sin participar. La construcción de esta nueva manera de enfocar la gobernabilidad (Blanco y Gomà, 2002; Ubasart-González, 2019) entronca también con la voluntad de democratizar la democracia. Ir más allá de la democracia representativa, pero también de la participativa.

Eso sí, la construcción de administraciones deliberativas reclama de una sociedad civil activa y organizada, una ciudadanía preocupada por la cosa pública. Un tejido social a veces cooperante y otras veces crítico y conflictivo. De la misma manera que en 1999 era el movimiento global el que ponía unas demandas encima de la mesa, dos décadas más tarde la disrupción puede ayudar a construir unos dispositivos de gobierno más democráticos y más útiles para hacer efectiva la igualdad, libertad y fraternidad y, que, en cierta manera materialicen algunos de los anhelos de justicia y emancipación que se recogían en aquellas protestas.

3. A modo de cierre

La democracia se construye cada día. Cuando se describe en este trabajo, se va devaluando la calidad democrática. Por un lado existen los retos de perfeccionar el estado liberal-democrático, haciendo complementarios los derechos civiles, políticos y sociales. El apoyo al sistema democrático como el mejor de los posibles debería ir acompañado de la valoración de un buen rendimiento de todos sus componentes para que este apoyo no se resintiera a medio largo plazo. Por otro lado existe la necesidad de radicalizar la democracia, de situar su forma de funcionar y sus contenidos en el contexto de los retos que plantea el mundo global y complejo del s. XXI. Ambas cuestiones no están desligadas.

La triple crisis española ha puesto encima de la mesa grandes retos estructurales que tienen una doble dimensión: interna y externa. Se cierra un ciclo de cierta estabilidad en la vida política española que ha durado treinta años. Y se identifican señales de agotamiento de la forma de funcionar de los estados-nación y el regionalismo europeo inacabado, así como también de las apuestas políticas socialiberales. Ya no vale el ir tirando. La salud democrática se juega en la capacidad que se tenga de asumir los grandes retos de país: de modelo de bienestar, de representación política y de encaje territorial.

Las nuevas generaciones que ya han vivido en democracia continúan considerando que la democracia es el mejor de los sistemas posibles pero a la vez, y a diferencia de las generaciones que les preceden, tienen un mayor interés por la política y una mayor propensión a participar. Se ha producido unos importantes cambios en la cultura política de la ciudadanía (Barreiro, 2017). Aquella cultura cívica parece que, en parte, llegó. Ahora bien, los y las ciu-

dadanas hoy están más insatisfechas hacia el funcionamiento del sistema y son muy críticas frente a la clase política. Los retos están encima de la mesa. La disputa está en marcha.

4. Referencias

- Adelantado, José y Ricard Gomà (2000), “El contexto: la reestructuración de los regímenes de bienestar europeos”, en Adelantado, José (coord.), *Cambios en el Estado de Bienestar*, Barcelona: Icaria, pp. 63-96.
- Adelantado, José y Gemma Ubasart-González (2018), “¿Qué es el Estado de Bienestar”, en Camas, Ferran y Gemma Ubasart-González (ed.), *Manual del Estado de Bienestar y las Políticas Sociolaborales*, Barcelona: Huygens, 31-44.
- Agulló, Marco V. (2014), “La democracia republicana: problemas y límites de un modelo alternativo a la democracia liberal”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 146, 217-238.
- Almond, Gabriele y Sydney Verba (1970), *La cultura Cívica* (1963), Madrid: Euroamérica.
- Aragoneses, Alfons (2018), “¿Debemos defender el espíritu del 78?”, *El món de demà*, núm. 6. Disponible en: <https://elmondedema.cat/es/debemos-defender-el-espiritu-del-78/>
- Barreiro, Belén (2017), *La sociedad que seremos. Digitales, analógicos, acomodados y empobrecidos*, Barcelona: Planeta.
- Berger, L. Peter i Luckmann, Thomas, *La construcció social de la realitat*. Editorial Herder, Barcelona, 1988.
- Blanco, Ismael y Ricard Gomà (2003), “La crisis del modelo de gobierno tradicional. Reflexiones en torno a la governance participativa y de proximidad”, *Gestión y Política Pública*, vol. XII, núm. 1, 5-42.
- Bonet-Martí, Jordi y Gemma Ubasart-González (2020), “Conflicto territorial y cambios en la cultura política: Cataluña-España” (en prensa).

- Botella, Joan (1992), “La cultura política de la España democrática”, en Ramon Cotarelo (ed.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Brugué, Quim (2010), “Burocràcia, nova gestió pública i administració deliberativa”, documento mimeografiado.
- Brugué, Quim (2014), “Políticas públicas: Entre la deliberación y el ejercicio de autoridad”, *Revista Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 1(1), 37–55.
- Brugué, Quim, Xavier Casademont, Judith Gifreu y Òscar Prieto-Flores (2018), “Democràcia directa local: Consideracions sobre les consultes municipals”, *Revista Catalana de Dret Públic*, (57), 1–16. <https://doi.org/10.2436/RCDP.I57.2018.3181>
- Blanco, Ismael y Ricard Gomà (2002), *Gobiernos locales y redes participativas*, Ariel, Barcelona.
- Castells, Manuel (2012), *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza.
- Fernández-Albertos, José (2018) *Anti-sistema. Desigualdad económica y precariado político*. Madrid: Catarata. Madrid: Península.
- Font, Joan y Ismael Blanco (2003), *Polis, la ciutat participativa. Participar en els municipis: qui, com i per què?*, Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Gomà Carmona, Ricard y Gemma Ubasart-González (2020), “Postpandèmia i benestar”, *Sobiranes*, dossier 1.
- Innerarity, Daniel (2018) *Política para perplejos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Katz, Richard S. and Peter Mair (1995) ‘Changing Models of Party Organization and Party Democracy: the emergence of the cartel party’, *Party Politics*, 1(1):5-31.

- Magre, Jaume (2012), Los principales rasgos de la cultura política de los españoles, en Reniu, Josep Maria, Sistema Político Español, Barcelona: Huygens, pp. 293-305.
- Maravall, J.M. (1982), La Política de la Transición, Madrid: Tecnos.
- Martí i Puig, Salvador (2011), Pienso, luego estorbo». España: crisis e indignación, *Nueva Sociedad*, 236. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/pienso-luego-estorbo-espana-crisis-e-indignacion/>
- Montero, J.R.; Gunther, R. y Torcal, M. (1999), “Legitimidad, descontento y desafección. El caso español”, en Estudios Públicos, núm. 74.
- Sarasa, Sebastián y Luís Moreno (comp.) (1995): El Estado del Bienestar en la Europa del Sur, Madrid: CSIC.
- Serra, Macià; Gemma Ubasart-González and Salvador Martí i Puig (2018). Cataluña y la triple crisis español, *Nueva Sociedad*, 273. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/cataluna-y-la-triple-crisis-espanola/>
- Tarrow, Sidney (2004), El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política, Madrid: Alianza.
- Subirats, Joan et al. (2001), Experiencies de participació ciutadana en els municipis catalans, Escola d'Administració Pública, Barcelona.
- Ubasart-González, Gemma (2009), “Experimentando la radicalización democrática. Mecanismos, procesos, metodologías y experiencias de participación ciudadana en el Estado español”, en VVAA, Estudios sobre modernización de la Administración Local. Madrid: La Ley.
- Ubasart-González, Gemma (2019): Govern, Acció Pública i Sobiranes. El món de demà, num. 21. Disponible en: <https://elmondedema.cat/govern-accio-publica-i-sobiranes/>

Ubasart-González, Gemma (2020): The independence procés: the triple Spanish crisis and an unresolved question of sovereignty, García Agustín, Oscar and Malayna Raftopoulos, Nations at stake. The Catalan march for independence, Palgrave (in press).



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Edita: Universitat de Girona

Disseny i maquetació: info@clam.cat · 647 42 77 32

Dipòsit Legal: GI.904-2010

ISSN: 2013-9063